

**INFORME DE EVALUACIÓN  
INVITACIÓN PÚBLICA N°008-2022**

Contrato de Prestación de Servicios de Ejecución Personal

Medellín, 21 de abril de 2022

En calidad de funcionario de la Universidad de Antioquia, de acuerdo con las exigencias contractuales establecidas por la Ley 996 de 2005 (Ley de Garantías Electorales), y con el fin de respaldar la transparencia de los procesos de selección de los servicios contratados por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, durante el período de restricciones para la contratación directa.

**INFORMO QUE:**

El 6 de abril de 2022, se publicó en el Portal Universitario la INVITACIÓN PÚBLICA N°008-2022, con la finalidad recibir hojas de vida para contratar la prestación de servicios personales, con el siguiente objeto y perfil mínimo requerido:

<b>OBJETO</b>		
Lo constituye la prestación de servicios personales por parte de EL CONTRATISTA, en su calidad de profesional en las áreas de las ciencias sociales, humanas y afines, Ciencias de la Educación, Economía, administración, contaduría y afines, para apoyar las actividades relacionadas con la articulación de acciones dirigidas a implementar estrategias que potencien la confianza ciudadana, la construcción de la ciudadanía, el fortalecimiento de los organismos comunales y el acompañamiento integral a los participantes de la convocatoria iniciativas y Estímulos UNIDOS por la participación 2021 para el contrato interadministrativo No. 4600011572 de 2021.		
<b>PERFIL MÍNIMO REQUERIDO</b>		
Estudios de educación formal	Profesional de carrera en las áreas de las ciencias sociales, humanas y afines, Ciencias de la Educación, Economía, administración, contaduría y afines	
Experiencia Relacionada	Veinticuatro (24) meses	Sistemas de información y estadísticas
Experiencia Relacionada	Seis (6) meses	Procesos de observatorio de participación ciudadana.

13 de abril de 2022 – Hora: 5:00 p.m. hora legal colombiana señalada por el Instituto de Metrología, se cumplió la fecha y hora para el cierre de la invitación pública, recibiendo en la dirección electrónica [proyectospcgobnacion@udea.edu.co](mailto:proyectospcgobnacion@udea.edu.co) a la hora indicada, las hojas de vida de las personas identificadas con los números de documentos de identidad que se relacionan a continuación:



- a. Cédula de Ciudadanía 98487217
- b. Cédula de Ciudadanía 43221059
- c. Cédula de Ciudadanía 71191821
- d. Cédula de Ciudadanía 43927054
- e. Cédula de Ciudadanía 1128416134

Revisados las hojas de vida, las siguientes personas no acreditaron los requisitos mínimos:

- a. Cédula de Ciudadanía 98487217
- b. Cédula de Ciudadanía 71191821
- c. Cédula de Ciudadanía 43927054
- d. Cédula de Ciudadanía 1128416134

## 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las hojas de vida fueron evaluadas con fundamento en los siguientes criterios:

1. Experiencia relacionada en sistemas de información y estadísticas (puntaje hasta: 60 puntos)
  - a. La mínima requerida (24 meses) 20 puntos
  - b. De 24 a 36 meses 40 puntos
  - c. Más de 36 meses 60 puntos
2. Cursos relacionados con información estadística georreferenciada (puntaje hasta: 15 puntos)
  - a. 1 curso 7.5 puntos
  - b. 2 o más cursos 15 puntos
3. Entrevista (Hasta 25 puntos)

## 2. EVALUACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA

El 20 de abril de 2022, se procedió con la revisión y calificación de las hojas de vida, obteniendo cada una el siguiente puntaje:

PROPONENTE N° DE IDENTIFICACIÓN	EXPERIENCIA RELACIONADA CON SISTEMAS DE	CURSO INFORMACIÓN ESTADÍSTICA GEORREFERENCIADA	ENTREVISTA	TOTAL
---------------------------------------	---	---	------------	-------



	INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS			
43221059	40	7.5	25	92.5

### 3. SELECCIÓN

Con fundamento en lo anterior, se seleccionan los siguientes proponentes por haber cumplido con los requisitos mínimos y haber obtenido los mayores puntajes:

- a. Cédula de Ciudadanía 43221059

Atentamente,

**TATIANA MÉNDEZ MONCADA**  
Profesional de enlace

**JENNIFER BEDOYA**  
Coordinación Proyecto

**GUILLERMO LEÓN MORENO SOTO**  
Interventor

**ADRIÁN ÁLVAREZ MÁRQUEZ**  
Coordinador de Extensión FCSH